JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas- Antioquia, quince de octubre dos mil veinte.

AUTO I	410
RADICADO	05129-31-03-001-2018-00286-00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	OSCAR DE JESUS LOPEZ ARANGO
DEMANDADO	PRODUCTOS RAMO S.A.S.
DECISIÓN	TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN

Toda vez que el documento de transacción que presentan los apoderados judiciales de las partes, cumple con los requisitos del artículo 312 del C. G. del P., se declarará terminado el proceso por transacción.

Por todo lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar terminado por TRANSACCIÓN el presente proceso ORDINARIO LABORAL de OSCAR DE JESUS LOPEZ ARANGO contra PRODUCTOS RAMO S.A.S.

SEGUNDO: En firme el presente proveído, se ordena ARCHIVAR el proceso, previa anotación en los libros radicadores.

TERCERO: Sin condena en costas.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZA